



Informe de Auditoría de ICF I BOND, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de ICF I BOND, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ICF I BOND, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de los activos titulizados (véase nota 5 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 23.514 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.
- Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.
- Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería (véase notas 6 y 7 de la memoria)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.



Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales _

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de ICF I BOND, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

23 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07114

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



ICF I BOND, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

CUENTAS ANUALES

- Balances al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I: Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4, S05.5 y S06

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 31.12.2023	Miles de euros 31.12.2022(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Activos titulizados	5	22.137	21.949
Otros		20.672	20.974
Activos dudosos -principal-		3.668	1.309
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.203)	(334)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido			
III. Otros activos no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Activos titulizados	5	1.377	1.832
Otros		-	1.379
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.351	408
Intereses vencidos e impagados		27	19
Activos dudosos – intereses y otros -		-	26
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería	6	456	301
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		23.970	24.082

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 31.12.2023	Miles de euros 31.12.2022(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		21.590	22.778
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	7	21.590	22.778
1. Obligaciones y otros valores emitidos		21.590	22.778
Series no subordinadas		21.590	22.778
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		2.380	1.304
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	620	157
1. Obligaciones y otros valores emitidos		149	157
Intereses y gastos devengados no vencidos		149	157
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		471	-
VII. Ajustes por periodificaciones		1.760	1.147
1. Comisiones		1.742	1.120
Comisión sociedad gestora		18	19
Comisión variable		1.724	1.101
Otras comisiones		-	-
2. Otros		18	27
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		23.970	24.082

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.471	2.512
Activos titulizados	5	3.471	2.512
2. Intereses y cargas asimilados		(789)	(572)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(789)	(572)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		2.682	1.940
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(813)	(1.606)
Servicios exteriores		(46)	(139)
Servicios de profesionales independientes		(46)	(139)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(767)	(1.467)
Comisión de sociedad gestora		(94)	(125)
Comisión del agente financiero/ pagos		(8)	(15)
Comisión variable		(665)	(1.101)
Otros gastos		-	(226)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(1.869)	(334)
Deterioro neto de activos titulizados	5	(1.869)	(334)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	251	(314)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	442	166
Intereses cobrados de los activos titulizados	811	358
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(369)	(192)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(103)	(348)
Comisión sociedad gestora (-)	(95)	(107)
Comisión administrador (-)	-	-
Comisión agente financiero/pagos (-)	(8)	(241)
Comisión variable (-)	-	-
Otras comisiones (-)	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(86)	(132)
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(86)	(132)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	(96)	615
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	22.600
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-	(21.961)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	-	-
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	1.529	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(1.529)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(96)	(24)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	(96)	(25)
Otros cobros y pagos	-	1
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	155	301
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	301	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	456	301

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

ICF I BOND, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de abril de 2022, con carácter de fondo cerrado, suscribiendo las participaciones emitidas por Inveready Convertible Finance Capital, S.C.R., S.A. ("ICFC") e Inveready Convertible Finance I, F.C.R. ("ICF I") (en adelante los Cedentes).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de doscientos dieciocho (218) Bonos de Titulización, por un valor nominal de CIEN MIL EUROS (100.000 euros) cada uno, siendo el importe nominal total de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (21.800.000 €).

El Fondo es de carácter cerrado por su activo y su pasivo y, en consecuencia, no podrá emitir Bonos adicionales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 7). Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 20.1 de la Ley 5/2015, durante el plazo de cuatro (4) meses desde la Fecha de Constitución, podrán incorporarse Participaciones correspondientes a Bonos de Activo adicionales y emitirse Bonos adicionales, hasta un importe máximo conjunto de 22.800.000 euros, suscribiendo las partes las modificaciones a la Escritura que sean necesarias a estos efectos.

El Fondo ha sido incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de abril de 2022 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.

Los Bonos cuentan con calificación crediticia emitida por Axesor Risk Management, S.L.U. y no cotizarán en ningún mercado secundario organizado. La totalidad de los Bonos fueron suscritos por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha del 8 de abril de 2022. De conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, la circulación de los Bonos será restringida a inversores cualificados. La Entidad suscriptora es una entidad de crédito, con carácter de inversor cualificado.

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por las Participaciones Iniciales, en cuanto a su pasivo, por los Bonos Iniciales emitidos (no previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los Titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

2
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Con fecha 28 de julio de 2022 se firmó la Escritura Complementaria a la Escritura de Constitución de ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACIÓN para la incorporación de activos. Que de conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo se constituyó como un patrimonio separado, cerrado por el activo y por el pasivo, no obstante lo cual, en la Estipulación 2 de la Escritura de Constitución se acordó que, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 20.1 de la Ley 5/2015, durante el plazo de cuatro (4) meses desde la Fecha de Constitución se podrían incorporarse Participaciones correspondientes a Bonos de Activo adicionales y emitirse Bonos adicionales, hasta un importe máximo con-junto de 22.800.000 euros, suscribiendo las partes las modificaciones a la Escritura de Constitución que sean necesarias a estos efectos.

Se incorporaron al Fondo Participaciones correspondientes a los Bonos de Activos que se recogen en el Anexo 1 de la Escritura Complementaria como Clerph2 junto con el resto de Bonos de Activo, cuya suscripción se financió con cargo a la emisión de Bonos (los “Bonos Adicionales”) por importe de 800.000 euros.

De conformidad con lo anterior, el Fondo ha emitido hasta la fecha doscientos veintiséis (226) Bonos con un valor nominal de CIEN MIL EUROS (100.000 €) cada uno por un importe total de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (22.600.000 €). Los Bonos Adicionales fueron suscritos por EBN Banco como Entidad Suscriptora.

Los bonos de activo devengarán intereses ordinarios y, adicionalmente, algunos de los bonos de activo devengan intereses PIK que se capitalizarán en cada fecha de pago de intereses ordinarios de los mismos.

Los bonos emitidos devengarán diariamente intereses ordinarios de un 2% anual pagadero en cada fecha de pago e intereses PIK del 1,50% anual que se capitalizarán al saldo nominal pendiente de los bonos al final del período de devengo de los intereses (véase nota 7).

Por otra parte, se constituye un fondo de reserva con cargo al precio de suscripción de los bonos por un importe de 100.000 €. En la primera fecha de pago el importe requerido de dicho fondo de reserva o liquidez será equivalente al 1% del saldo de nominal pendiente de los bonos. Dicho fondo se utilizará para el pago de los gastos ordinarios, extraordinarios e intereses ordinarios e intereses PIK de los bonos en caso de que no hubiera otros recursos disponibles para ello. Adicionalmente, se constituye una dotación para gastos iniciales por 396.060 € para cubrir los gastos de asesoramiento legal, notaría, rating y aseguramiento.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 8 de abril de 2022 y finalizará el 20 de enero de 2029 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

3
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/ 2015, y en particular, por los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el Valor Nominal Pendiente de las Participaciones sea, en una Fecha de Pago, inferior al 10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos que había en la Fecha de Desembolso o, en su caso, ambos Emisores estén de acuerdo en recomprar todas las Participaciones que permanezcan en el activo del Fondo por un precio no inferior al 100% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos más los intereses devengados y no pagados por los Bonos hasta la fecha.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera a juicio de la Sociedad Gestora una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución del mismo.
- (iii) Obligatoriamente, de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/ 2015, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 5/2015, de cuatro (4) meses, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo, de acuerdo con lo establecido en la Escritura.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.
- (v) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derechos de Crédito en su haber.
- (vi) Cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- (vii) En la Fecha de Vencimiento Final.
- (viii) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y de los Emisores, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la Liquidación Anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.
- (ix) En el caso de que no fuera posible la sustitución de cualquiera de los Proveedores de Servicios de Administración en los términos establecidos en la Escritura de Constitución del Fondo y/ o en el Contrato de Administración.
- (x) Si la Escritura no fuera inscrita en el Registro de la CNMV en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la fecha de desembolso

4
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final, y se efectuará necesariamente en una Fecha de Pago.

Extinción

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo, ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en la Escritura. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

El Fondo tendrá las siguientes Fechas de Pago de los Bonos:

- (i) La Primera Fecha de Pago fue el 20 de julio de 2022.
- (ii) A partir de dicha fecha, las Fechas de Pago serán trimestrales, el día 20 hábil de cada mes de enero, abril, julio y octubre.

En caso de que cualquiera de las anteriores no fuera Día Hábil, se considerará Fecha de Pago el siguiente Día Hábil.

Se considerarán días hábiles (“Días Hábiles”) todos los que no sean: (i) sábado o domingo (ii) festivo en la ciudad de Madrid (iii) inhábil del calendario TARGET2 (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System).

La determinación de los pagos a realizar por el Banco de Cuentas a los Titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, se calculará por la Sociedad Gestora, y se comunicará por éste a los Titulares de los Bonos. Sin perjuicio de lo anterior, en la información mensual publicada por la Sociedad Gestora se incluirá información del cálculo de los mismos.

5
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Los Bonos emitidos devengarán diariamente Intereses Ordinarios e Intereses PIK desde su Fecha de Desembolso y hasta el total vencimiento de los mismos.

A efectos del devengo de los Intereses Ordinarios de los Bonos, la emisión se entenderá dividida en períodos de devengo de intereses (los “Períodos de Devengo de Intereses”), cuya duración será la existente entre dos Fechas de Pago.

Asimismo, los Bonos devengarán Intereses PIK, los cuales se calcularán en cada Fecha de Pago por la Sociedad Gestora y se capitalizarán, multiplicando el 1,50% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al final del Período de Devengo de Intereses.

La amortización de los Bonos se realizará de forma parcial mediante reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de los Bonos, y se realizará en cada Fecha de Pago de los Bonos una vez iniciado el Período de Amortización, por la Cantidad Disponible de Amortización.

Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Período de Amortización y distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo se define la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de:

- a) La "Cantidad Teórica de Amortización", entendida, para cada Fecha de Pago, como la suma de los importes de principal vencidos y pagaderos de conformidad con las condiciones de los Bonos de Activo por los Emisores, multiplicado por el porcentaje de participación de los Bonos en cada uno de los Bonos de Activo, independientemente de que hayan sido percibido por los Emisores o hayan sido impagados por los Deudores.
- b) Los Recursos Disponibles, en los términos en que estos se detallan en la Estipulación 15.2 de la Escritura de Constitución en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (iii) del Orden de Prelación de Pagos.

No obstante, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente en los términos recogidos en la Escritura de Constitución.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular.

En cada Fecha de Pago, los “Recursos Disponibles” se definen como las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo que tengan su origen en:

- (i) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito que se transfieran desde las Cuentas de Cobros a la Cuenta de Tesorería, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sea directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras. No obstante lo anterior, los Importes Reservados se destinarán exclusivamente a los fines previstos en la Escritura.

6
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (ii) El Fondo de Liquidez, si bien únicamente para el pago de los elementos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.
 - (iii) Las cantidades remanentes que haya en las cuentas del Fondo.
 - (iv) En la fecha de liquidación o en la Fecha de Vencimiento Final, el saldo de las Cuentas de Pago.
- (d) Orden de prelación de pagos

1) Orden de prelación de pagos en una Fecha de Pago distinta a la Fecha de Liquidación

En cualquier Fecha de Pago del Fondo los Recursos Disponibles se aplicarán en función del Orden de Prelación de Pagos y según corresponda su aplicación en cada momento de la siguiente forma:

- (i) Al pago de impuestos y al pago de Gastos Ordinarios o Gastos Extraordinarios.
- (ii) Al pago de los intereses ordinarios e intereses PIK, en su caso, devengados de los Bonos en la Fecha de Pago de los Bonos.
- (iii) Retención del importe suficiente para mantener el Importe requerido del Fondo de Liquidez a la Fecha de Pago correspondiente.
- (iv) A la amortización de los Bonos.
- (v) Al pago del excedente distribuible.

2) Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo. En ambos supuestos, coincidirá con la última Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo mediante la aplicación de los Recursos Disponibles de la siguiente forma:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, e impuestos.
- (iii) Pago de los Intereses Ordinarios e Intereses PIK devengados de los Bonos.
- (iv) Amortización del principal de los Bonos y pago del Déficit de Amortización.
- (v) Pago del Excedente Distribuible.

7
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

3) Otras reglas relevantes para el Orden de Prelación de Pagos

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el Orden de Prelación de Pagos aplicable y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el mismo nivel de prelación.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un Orden de Prelación de Pagos inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. Esta comisión de gestión será la resultante de sumar un importe fijo y un importe variable, que en ningún caso podrá exceder el límite conjunto considerado anualmente, tal y como se recoge en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

(f) Fondo de Liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará en la Fecha de Constitución del Fondo un fondo de reserva (el "Fondo de Liquidez") en los términos que se describen a continuación.

El Fondo de Liquidez únicamente se utilizará para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios e Intereses Ordinarios e Intereses PIK de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

8
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso con cargo al precio de suscripción de los Bonos en un importe igual a cien mil euros (100.000 euros). (la "Dotación Inicial del Fondo de Liquidez"). En la primera Fecha de Pago se dotará con cargo a los Recursos Disponibles hasta el Importe Requerido del Fondo de Liquidez, y en caso de utilizarse, se irá dotando durante toda la vida del Fondo en cada Fecha de Pago para mantener dicho Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

El "Importe Requerido del Fondo de Liquidez" será una cantidad igual al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (véase nota 6.2).

El Fondo de Liquidez estará depositado en la Cuenta de Reservas.

Adicionalmente, en el supuesto de que, en una Fecha de Pago el Fondo de Liquidez depositado en la Cuenta de Reservas se encuentre por debajo del Importe Requerido del Fondo de Liquidez en dicha fecha, se dotará el Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez con cargo a los Recursos Disponibles del Fondo, una vez aplicado el Orden de Prelación de Pagos.

(g) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y cualquiera disposiciones que la desarrollen (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el "Real Decreto 1310/2005") (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(h) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("Ley del IS"); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades ("Reglamento del IS"), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

9
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (i) La constitución y extinción del Fondo, así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20. Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades (“IS”), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas cuentas anuales en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2024. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I.

Con fecha 28 de marzo de 2023, las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Gestora.

10
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores en miles de euros.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022. La información contenida en esta memoria referida al correspondientes al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

11
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022.

(h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(i) Empresa en Funcionamiento

El Consejo de Administración EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(b) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

12
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(c) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Se consideran “Activos Fallidos” aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. Según se establece en la Escritura de Constitución.

(d) Gastos iniciales y de emisión de Bonos

Se considerarán como Gastos Iniciales cualquier gasto necesario para la constitución del Fondo y la Emisión de los Bonos en la Fecha de Desembolso.

En la Fecha de Desembolso Inicial, los Gastos Iniciales se pagarán con cargo a la diferencia entre el importe de suscripción de los Bonos y el pago del Precio de los Derechos de Crédito Iniciales. El importe total de los Gastos Iniciales a pagar por la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, en la Fecha de Desembolso Inicial asciende a 396.060 euros.

(e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

13
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

(g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

14
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

15
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase nota 9).

(l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

16
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

17
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(m) Activos Titulizados

Se entiende por "Derechos de Crédito" derivados de las Participaciones cualquier obligación de pago de los Deudores a los Emisores como consecuencia de los Bonos del Activo, en concepto de intereses, intereses de demora, comisiones de cualquier tipo y devolución de principal. A efectos aclaratorios, los Derechos de Crédito no incluirán la opción de convertibilidad en acciones representativas del capital social de los Deudores, que corresponderá a cada uno de los Emisores en los términos que se regulan en la Escritura de Constitución.

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

18
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de concentración y riesgo de crédito. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

En la nota 5 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Para mitigar este riesgo, el Fondo dispone, desde su constitución, de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 7 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica de los emisores de las participaciones suscritas por el Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

19
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo, así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El riesgo de crédito asociado a los Activos no está dividido en tramos y por tanto no son aplicables las normas contenidas en el Reglamento de Titulización.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Miles de euros</u> 31.12.2023	<u>Miles de euros</u> 31.12.2022
Activos titulizados	23.514	23.781
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	456	301
Total Riesgo	<u>23.970</u>	<u>24.082</u>

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

(5) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente las participaciones suscritas por el Fondo, emitidas por Inveready Convertible Finance Capital, S.C.R., S.A. ("ICFC") e Inveready Convertible Finance I, F.C.R. ("ICF I"), con el fin de transmitir parcialmente el riesgo derivado de los bonos convertibles en acciones que poseen los Cedentes en su cartera.

20
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Los Emisores son un fondo de capital riesgo y una entidad de capital-riesgo dedicadas a la inversión, fundamentalmente a través de bonos convertibles en acciones, en compañías que cotizan en mercados bursátiles alternativos de Europa Continental.

Los intereses ordinarios y los intereses PIK se calcularán a partir del momento en que se capitalizan los intereses con el nuevo importe de los derechos de crédito capitalizados.

Los intereses PIK pasarán a aumentar los activos titulizados hasta vencimiento de los activos que presentan una posibilidad de convertibilidad en acciones.

El detalle de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Otros	-	20.672	20.672
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.377		1.377
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Activos dudosos -principal-	-	3.668	3.668
Activos dudosos – intereses y otros -		-	
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2.203)	(2.203)
	<u>1.377</u>	<u>22.137</u>	<u>23.514</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Otros	1.379	20.974	22.353
Intereses y gastos devengados no vencidos	408	-	408
Intereses vencidos e impagados	19	-	19
Activos dudosos -principal-	-	1.309	1.309
Activos dudosos – intereses y otros -	26	-	26
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(334)	(334)
	<u>1.832</u>	<u>21.949</u>	<u>23.781</u>

21
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El movimiento de los Activos Titulizados del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros 31.12.2023	Miles de euros 31.12.2022
Saldo inicial	23.662	21.304
Adquisición de Activos Titulizados	-	657
Amortización ordinaria	-	-
Amortización anticipada	(1.529)	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Periodificación descuento compra activos titulizados	1.377	1.117
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Intereses PIK Capitalizados	830	584
Recompra	-	-
Pérdidas en tránsito	-	-
Saldo final cierre del periodo	<u>24.340</u>	<u>23.662</u>

A 31 de diciembre de 2023 no hay ningún importe vencido e impagado correspondiente a saldos impagados de principal con menos de 3 meses de antigüedad.

A 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 se han registrado saldos en activos dudosos por un importe de 3.668 y 1.309 miles de euros, respectivamente, y correcciones de valor por deterioro de activos por un importe de 2.203 y 334 mil euros.

A 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han dado de baja activos por fallidos.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 3.471 miles de euros (2.512 miles de euros en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022), de los cuales han quedado importes pendientes de cobro a cierre del periodo por un importe de 1.351 miles de euros (408 miles de euros en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022) y se registraron intereses vencidos e impagados por valor de 27 miles de euros (19 miles de euros en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022).

22
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.869 y 334 miles de euros, respectivamente, registrada dentro del epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022
Deterioro de activos titulizados	(2.203)	(334)
Reversión del deterioro	334	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Saldo final cierre del periodo	<u>(1.869)</u>	<u>(334)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 4,06% (2022: 4,13%), con un tipo de interés nominal máximo del 7,50% (2022: 7,50%) y mínimo del 2,85% (2022: 2,85%)

Las características principales de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Tasa de amortización anticipada	7,22%	0,00%
Tasa de fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de activos dudosos	15,07%	5,53%

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

- 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	2024	2025	2026	2027	2028
Activos titulizados	<u>1.102</u>	<u>2.466</u>	<u>2.131</u>	<u>18.641</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.102</u>	<u>2.466</u>	<u>2.131</u>	<u>18.641</u>	<u>-</u>

23
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros				
	2023	2024	2025	2026	2027
Activos titulizados	1.379	1.728	2.197	1.309	17.049
Total	<u>1.379</u>	<u>1.728</u>	<u>2.197</u>	<u>1.309</u>	<u>17.049</u>

(6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

6.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.2023	31.12.2022
Tesorería	<u>456</u>	<u>301</u>

A 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe se compone del saldo depositado en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería y Cuenta de Reserva).

Las cantidades depositadas en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

6.2 Fondo de Liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará en la Fecha de Constitución del Fondo un fondo de reserva (el "Fondo de Liquidez") en los términos que se describen a continuación.

El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales, por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros). (la "Dotación Inicial del Fondo de Liquidez"). En la primera Fecha de Pago se dotará con cargo a los Recursos Disponibles hasta el Importe Requerido del Fondo de Liquidez, y en caso de utilizarse, se irá dotando durante toda la vida del Fondo en cada Fecha de Pago para mantener dicho Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

El Nivel Requerido del Fondo de Liquidez será el 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

24
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El Fondo de Liquidez quedará depositado en la Cuenta de Tesorería e integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2023 era el siguiente:

Miles de euros			
Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
20/01/2023	205	219	219
20/04/2023	219	228	205
20/07/2023	229	225	225
20/10/2023	225	216	216

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2022 era el siguiente:

Miles de euros			
Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
20/07/2022	100	219	219
20/10/2022	219	228	205

El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2023 asciende a 216 miles de euros, siendo el nivel requerido al 31 de diciembre de 2023, 216 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Constitución.

Dada la situación de los mercados financieros y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos (véase Nota 4), podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles establecidos en la Escritura de Constitución, aumentan el riesgo de impago de la serie de bonos emitida por el Fondo (véase nota 7).

25
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(7) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	21.590	21.590
Intereses y gastos devengados no vencidos	149	-	149
Otros	471	-	471
	620	21.590	22.210

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	22.778	22.778
Intereses y gastos devengados no vencidos	157	-	157
	157	22.778	22.935

7.1. Obligaciones y otros valores emitidos

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022
Saldo inicial	22.778	21.800
Nuevas emisiones	-	800
Amortizaciones	(1.529)	-
Intereses PIK	341	178
Saldo final	21.590	22.778

26
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 789 y 572 miles de euros, respectivamente, registrados en “Obligaciones y otros valores emitidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 149 y 157 miles de euros, respectivamente, registrados en “Intereses y gastos devengados no vencidos” en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo corriente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022, se han devengado unos gastos por Intereses PIK de 338 y 245 mil euros, de los cuales han llegado a liquidación previamente a 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022, 149 y 178 miles de euros, que pasan a aumentar el importe de los bonos, registrados en “Series no subordinadas” en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo corriente.

Dado que es un fondo cerrado por el activo y pasivo, no se han realizado emisiones durante el ejercicio 2023.

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 se han emitido los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

<u>Nominal</u>	<u>Nº bono</u>	<u>Nominal unitario</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Tipo de Interés de los Bonos</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
21.800.000	218	100.000	08/04/2022	2%	20/01/2027
800.000	8	100.000	28/07/2022	2%	20/01/2027

La amortización de los Bonos comenzará en la primera Fecha de Pago del Periodo de Amortización, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la escritura de constitución.

El importe de amortización será de 100 mil euros por bono, equivalente al 100% de su valor nominal.

Los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual, según los supuestos de liquidación del Fondo previstos en la escritura de constitución. Asimismo, los Bonos amortizan libres de gasto.

Los bonos emitidos devengarán diariamente Intereses Ordinarios de un 2% anual pagadero en cada fecha de pago e Intereses PIK del 1,50% anual que se capitalizarán al saldo nominal pendiente de los bonos al final del período de devengo de los intereses.

27
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(8) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por la adquisición de activos financieros	-	(21.961)
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.529	-
Cobros por intereses ordinarios	811	358
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros y pagos en efectivo	(86)	(132)
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Cobros por la emisión de valores de titulización	-	22.600
Pagos por amortización ordinaria	(1.529)	-
Pagos por intereses ordinarios	(369)	(192)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	(96)	(348)

28
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo en constitución	-	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.101	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	1.101	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	665	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(42)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	1.724	-

(9) Situación fiscal

El resultado económico del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y en el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

29
ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(10) Otra información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 y al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 6 y 5 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2023, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(11) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2023.

(12) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo digno de mención.

ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN

**Informe de Gestión
Ejercicio 2023**

ICF I BOND, Fondo de Titulización se constituyó mediante escritura pública el 8 de abril de 2022, con carácter de fondo cerrado tanto por el activo como por el pasivo, sin perjuicio de que, dentro del plazo de los 4 meses siguientes a la Fecha de Constitución, se pudieran incorporar nuevas participaciones correspondientes a los Bonos de Activo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de bonos de Titulización, por un importe total de veintiún millones ochocientos mil euros (21.800.000,00 €).

Con fecha 28 de julio de 2022, se firma la Escritura Complementaria para la Incorporación de Activos, emitiendo en esa misma fecha, bonos de Titulización por un importe total de ochocientos mil euros (800.000,00 €).

Con fecha 8 de abril de 2022, se produjo la primera cesión de las Participaciones, por un importe nominal de 26.600.000,00 €, cuyo precio de suscripción de las Participaciones fue veintiún millones trescientos tres mil novecientos cuarenta euros (21.303.940 €) equivalente al 80,09% del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito una vez descontado la Dotación para Gastos Iniciales y la Dotación Inicial del Fondo de Liquidez. Así mismo, con fecha 28 de julio, se produjo la incorporación de las nuevas Participaciones por un importe nominal de 1.100.000, cuyo precio de suscripción fue seiscientos cincuenta y seis mil setecientos euros (656.700 €) equivalente al 59,70% del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito una vez descontado la Dotación para Gastos de Incorporación y la dotación necesaria para mantener el Nivel Requerido del Fondo de Liquidez.

A cierre de 2023, el saldo nominal pendiente de cobro incluyendo los intereses PIK es de 27.113.204 euros, durante el ejercicio se han recomprado derechos de crédito por un importe de 2.000.000 euros, de los cuales, 1.000.000 de euros han sido por la ejecución de la garantía del FEI.

Al cierre de este ejercicio, quedaban por amortizar bonos denominados en euros por 21.590.407 € euros, dicho saldo incluye los intereses capitalizados por importe de 519.403 euros. Durante el ejercicio 2023 se han amortizado Bonos por un importe de 1.528.995,55 euros.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas bancarias en euros asciende a 456.333 euros.

Los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos trimestrales vencidos en cada Fecha de Pago. Así mismo en cada Fecha de Pago, se calcularán los intereses PIK correspondientes que se capitalizarán al saldo nominal pendiente de los Bonos.

Las **“Fechas de Pago”** del Fondo serán el día 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre o Día Hábil posterior, siendo la primera Fecha de Pago el 20 de julio de 2022.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotará un fondo de liquidez para el Fondo (el “Fondo de Liquidez”) que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender únicamente, en cada fecha de Pago, los pagos por Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios, Intereses Ordinarios e Intereses PIK de los Bonos.

El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a CIEN MIL EUROS (100.000 €) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

Riesgos

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez durante del ejercicio de 2023 es el siguiente:

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
20/01/2023	204.537 €	228.639 €	228.639 €
20/04/2023	228.639 €	229.485 €	229.485 €
20/07/2023	229.485 €	225.053 €	225.053 €
20/10/2023	225.053 €	215.904 €	215.904 €

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

ICF | BOND , FT

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023

CARTERA DEL ACTIVO

1. Información general

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS DE CREDITO A 31/12/2023	
Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito	25.700.000 €
Intereses PIK capitalizables acumulados	1.413.204 €
Saldo Nominal Pendiente de los Activos (incluyendo PIK)	27.113.204 €
Saldo Contable de la Cartera	24.339.929 €
Tasa de Amortización Anticipada	7,22%
Tasa de Impago (mayor 90 días)	17,12%
Vida Residual Media (meses)	36,08
Tipo de Interés Medio	4,03%

La tasa de amortización anticipada se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo

2. Detalle de impagados

TOTAL IMPAGADOS					
	Nº de activos	Saldo Pendiente Vencido	Intereses devengados no pagados	Total de impago	Saldo Pendiente no Vencido
Hasta 1 mes	0	0 €	0 €	0 €	0 €
De 1 a 3 meses	2	0 €	3.896 €	3.896 €	500.000 €
De 3 a 6 meses	0	0 €	0 €	0 €	0 €
De 6 a 9 meses	2	0 €	18.679 €	18.679 €	1.100.000 €
De 9 a 12 meses	2	1.000.000 €	15.082 €	1.015.082 €	0 €
Más de 12 meses	2	0 €	65.535 €	65.535 €	1.800.000 €
TOTAL	8	1.000.000 €	103.192 €	1.103.192 €	3.400.000 €

3. Detalle Vida Residual

VIDA RESIDUAL ACTIVOS TITULIZADOS	
Vida	Principal Pendiente
Inferior a 1 año	1.000.000 €
Entre 1 y 2 años	2.500.000 €
Entre 2 y 3 años	8.800.000 €
Entre 3 y 4 años	13.400.000 €
Entre 4 y 5 años	0 €
Entre 5 y 10 años	0 €
Superior a 10 años	0 €
TOTAL	25.700.000 €
Vida residual media ponderada (años)	3,01
Antigüedad media ponderada (años)	3,30

La vida residual media ponderada y la antigüedad media ponderada, se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Detalle Tipo de Interés

SITUACIÓN ACTUAL	
Tipo de Interés Fijo (% activo)	100,00%
Tipo de Interés Variable (% activo)	0,00%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	4,03%
Margen Medio Pond. (%)	0,00%
Tipo de Interés Máximo	7,50%
Tipo de Interés Mínimo	2,85%

TIPO APLICADO	Nº PRÉSTAMOS	PRINCIPAL PENDIENTE
<7,0	24	24.200.000 €
7,0 - 8,0	2	1.500.000 €
8,0 - 9,0	0	0 €
9,0 - 10,0	0	0 €
10,0 - 11,0	0	0 €
11,0 - 12,0	0	0 €
12,0 - 13,0	0	0 €
13,0 - 14,0	0	0 €
14,0 - 15,0	0	0 €
15,0 - 16,0	0	0 €
16,0 - 17,0	0	0 €
17,0 - 18,0	0	0 €
18,0 - 19,0	0	0 €
>19	0	0 €
TOTAL	26	25.700.000 €

5. Detalle Distribución Geográfica

DISTRIBUCIÓN POR DEUDOR (Comunidad Autónoma)	Nº DERECHOS DE CRÉDITO	PRINCIPAL PENDIENTE	(%)
La Rioja	0	0 €	0,00%
País Vasco	2	1.000.000 €	3,89%
Cataluña	2	2.000.000 €	7,78%
Comunitat Valenciana	0	0 €	0,00%
Comunidad Foral de Navarra	0	0 €	0,00%
Galicia	4	4.500.000 €	17,51%
Illes Balears	0	0 €	0,00%
Comunidad de Madrid	10	10.800.000 €	42,02%
Aragón	0	0 €	0,00%
Castilla-La Mancha	0	0 €	0,00%
Melilla	0	0 €	0,00%
Canarias	0	0 €	0,00%
Castilla y León	0	0 €	0,00%
Cantabria	0	0 €	0,00%
Andalucía	2	1.800.000 €	7,00%
Principado de Asturias	2	4.000.000 €	15,56%
Región de Murcia	4	1.600.000 €	6,23%
Extremadura	0	0 €	0,00%
Ceuta	0	0 €	0,00%
TOTAL	26	25.700.000 €	100,00%

CARTERA BONOS

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN	
Saldo vivo de Bonos	21.071.004 €
Intereses PIK capitalizables	519.403 €
Saldo vivo de Bonos (Incluyendo Intereses PIK)	21.590.407 €
Porcentaje pendiente de vencimiento	95,45%
Saldo vencido pendiente de amortizar	0,00 €
Intereses impagados	0,00 €
Tipo de Bonos (a 31 Diciembre 2023)	2,00%
Tipo de Intereses Capitalizables (a 31 Diciembre 2023)	1,50%
Pagos del periodo	
Amortización Principal	1.528.995,55 €
Intereses Ordinarios	368.921 €

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CUENTAS DEL FONDO	
Cuenta de Tesorería	240.429 €
Cuenta de Reservas	215.904 €
TOTAL	456.333 €

**ICF I BOND
FONDO DE TITULIZACIÓN**

Información sobre el Fondo

ANEXO I

Denominación Fondo: ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE CAPITAL, S.C.R., S.A. INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE I, F.C.R.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folleto/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipotecas	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459
	15.07	0.00	0.00	7.22	5.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total					
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total								
Hasta 1 mes	0460	0	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0495	0	0502	0509	
De 1 a 3 meses	0461	2	0468	0	0475	4	0482	0	0489	4	0496	993	0503	0510
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0511
De 6 a 9 meses	0463	2	0470	0	0477	9	0484	9	0491	19	0498	801	0505	0512
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	1.102	0478	0	0485	15	0492	1.117	0499	0	0506	0513
Más de 12 meses	0465	2	0472	0	0479	13	0486	53	0493	66	0500	1.664	0507	0514
Total	0466	8	0473	1.102	0480	27	0487	77	0494	1.205	0501	3.158	0508	0515

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total						
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0529	0536	0543	0550	0557	0564	0571	0578	0584
De 1 a 3 meses	0516	0523	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0585	0591
De 3 a 6 meses	0517	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0586	0592
De 6 a 9 meses	0518	0525	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0581	0587	0593
De 9 a 12 meses	0519	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0588	0594
Más de 12 meses	0520	0527	0534	0541	0548	0555	0562	0569	0576	0583	0589	0595
Total	0521	0528	0535	0542	0549	0556	0563	0570	0577			0590

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS
CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 19/04/2022	
Inferior a 1 año	0600	1.102	1600	1.379	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	2.466	1601	1.728	2601	1.201
Entre 2 y 3 años	0602	2.131	1602	2.197	2602	1.602
Entre 3 y 4 años	0603	18.641	1603	1.309	2603	3.204
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	17.049	2604	15.954
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	24.340	1607	23.662	2607	21.961
Vida residual media ponderada (años)	0608	2,47	1608	3,64	2608	4,20

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 19/04/2022	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	3,13	1609	2,23	2609	1,49

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS
CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 19/04/2022			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620		0630		1620		1630		2620		2630	
40% - 50%	0621		0631		1621		1631		2621		2631	
50% - 60%	0622		0632		1622		1632		2622		2632	
60% - 70%	0623		0633		1623		1633		2623		2633	
70% - 80%	0624		0634		1624		1634		2624		2634	
80% - 90%	0625		0635		1625		1635		2625		2635	
90% - 100%	0626		0636		1626		1636		2626		2636	
100% - 120%	0627		0637		1627		1637		2627		2637	
120% - 140%	0628		0638		1628		1638		2628		2638	
140% - 160%	0629		0639		1629		1639		2629		2639	
superior al 160%	0630		0640		1630		1640		2630		2640	
Total	0628		0638		1628		1638		2628		2638	
Media ponderada (%)	0639		0649		1639		1649		2639		2649	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS
CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 19/04/2022	
Tipo de interés medio ponderado	0650	4,06	1650	4,13	2650	4,12
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,50	1651	7,50	2651	7,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2,85	1652	2,85	2652	2,85

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS
CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 19/04/2022			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	2	0683	1.604	1660	2	1683	1.543	2660	2	2683	1.442
Aragón	0661	0	0684	0	1661	0	1684	0	2661	0	2684	0
Asturias	0662	2	0685	3.742	1662	2	1685	3.429	2662	2	2685	3.204
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	0	2686	0
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2664	0	2687	0
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	0	2688	0
Castilla-León	0666	0	0689	0	1666	0	1689	0	2666	0	2689	0
Castilla La Mancha	0667	0	0690	0	1667	0	1690	0	2667	0	2690	0
Cataluña	0668	2	0691	1.871	1668	2	1691	1.714	2668	2	2691	1.602
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	4	0694	4.117	1671	4	1694	3.819	2671	4	2694	3.504
Madrid	0672	10	0695	10.350	1672	10	1695	9.390	2672	10	2695	8.650
Malilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	4	0697	1.474	1674	4	1697	2.030	2674	4	2697	1.858
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	0	2698	0
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	0	0700	0	1677	0	1700	0	2677	0	2700	0
País Vasco	0678	2	0701	1.102	1678	2	1701	1.728	2678	2	2701	1.602
Total España	0679	26	0702	24.340	1679	26	1702	23.662	2679	26	2702	21.961
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	26	0705	24.340	1682	26	1705	23.662	2682	26	2705	21.961

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS
CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 19/04/2022			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	09,42			1710	07,35			2710	07,16		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

Denominación Fondo: ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 19/04/2022					
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
	BONOS	218	95.549	20.830	218	100.003	21.975	218	100.000	21.800			
	BONOS INCORPORACION	8	95.085	761	8	100.345	803	8	100.000	800			
Total		0723	226	0724	21.590	1723	226	1724	22.778	2723	226	2724	22.600

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie devenga intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repesca de pérdidas					
						Intereses Acumulados	Intereses impagados		Principal no vencido	Principal impagado							
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739					
	BONOS	NS	FIJO	0,00	2,00	144	0	SI	20.830	0	20.974	0					
	BONOS INCORPORACION	NS	FIJO	0,00	2,00	5	0	SI	761	0	766	0					
Total						0740	149	0741	0	0743	21.590	0744	0	0745	21.739	0746	0

	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 19/04/2022			
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	2,00	0748	2,00	0749	2,00

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022											
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
	BONOS	965	1.475	09	545	0	0	09	109								
	BONOS INCORPORACION	35	54	3	16	0	0	3	3								
Total		0754	1.000	0755	1.529	0756	92	0757	561	1754	0	1755	0	1756	92	1757	192

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 19/04/2022			
Inferior a 1 año	0765	1765	2765			
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766			
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767			
Entre 3 y 4 años	0768	21.590	2768			
Entre 4 y 5 años	0769	1769	22.778	2769	22.600	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770			
Superior a 10 años	0771	1771	2771			
Total	0772	21.590	1772	22.778	2772	22.600
Vida residual media ponderada (años)	0773	3,06	1773	4,06	2773	4,79

Denominación Fondo: ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores creditadas del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 19/04/2022	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775		1775		2775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776		1776		2776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777		1777		2777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	216	1781	205	2781	226
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1,00	1782	0,90	2782	1,00
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	INVEREADY	1783		2783	INVEREADY
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representen los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791		2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792		2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 19/04/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 19/04/2022	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos cooperativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAFP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845

Denominación Fondo: ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION	S.054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto				
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	7002	90	7003	4.089	7006	1.550	7009	15,08	7012	5,48	7015	15,08		
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos				7005	4.089	7008	1.550	7011		7014		7017		7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	7020		7021	0	7024	0	7027	0,00	7030		7033			
4. Activos Fallidos por otras razones				7022		7025		7028		7031		7034			
Total Fallidos				7023		7026		7029		7032		7035		7036	

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago		
	0850	1850	2850	3850	
	0851	1851	2851	3851	
	0852	1852	2852	3852	
	0853	1853	2853	3853	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



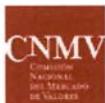
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución de Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios que figura en los Estados S.05.4 cuadro A.

No se cumplimenta el Estado S.05.4 cuadro B, por no establecerse en la Escritura de constitución del Fondo ningún triggers en relación a la amortización secuencial y al diferimiento de intereses, dado que sólo existe una Serie de Bonos.

En la Escritura de Constitución del Fondo, no se establecen triggers para la no reducción del Fondo de Liquidez.

A cierre de diciembre, el Fondo de Liquidez está dotado en su Nivel Requerido.



S.05.5
Denominación Fondo: ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

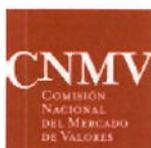
Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo	% anual												
Comisión sociedad gestora	0862	EBN TITULIZACION S.A.U., S.G.F.T.	1862	25	2862	VNP MEDIO DC	3862	0,250	4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	IMPORTE FIJO ANUAL
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pegos	0864	EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.	1864	15	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO DESDE LA CONSTITUCION DEL FONDO
Otras	0865	EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.	1865		2865		3865		4865		5865		6865	TRIMESTRAL	7865	5	8865	EN FUNCION DEL NUMERO DE TRANSFERENCIAS

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	MULTICEDENTE
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	

Determinado por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Fecha cálculo												Total	
		31/01/2023	28/02/2023	31/03/2023	30/04/2023	31/05/2023	30/06/2023	31/07/2023	31/08/2023	30/09/2023	31/10/2023	30/11/2023	31/12/2023		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872														
Margen de intereses	0873	211	208	230	309	221	213	44	345	188	291	188	234	2.602	
Deterioro de activos financieros (neto)	0874														
Dotaciones a provisiones (neto)	0875														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y recuperación de pérdidas (ganancias)	0877	-15	-8	-9	-41	-9	-8	-12	-9	-8	-13	-8	-8	-140	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)	0878	196	200	221	268	212	205	32	337	180	278	180	225	2.534	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879														
Recuperación de ganancias (-) (C)	0880	-196	-200	-221	-268	-212	-205	-32	-337	-180	-278	-180	-225	-2.534	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881														
Recuperación de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(-)(C)+(D)]	0882		0					0				0	0	0	
Comisión variable pagada	0883														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884														



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION

S.06
Denominación Fondo: ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

NOTAS EXPLICATIVAS
<p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p>

INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS

Notas Explicativas

El fondo no mantiene activos disponibles para la venta ni cobertura de flujos de efectivo por tanto, no hay para cumplimentar en el S.04.

La vida media esperada de las obligaciones y valores emitidos, se ha calculado sin tener en cuenta ninguna hipótesis de tasa de amortización, morosidad, recuperaciones, etc..., se calcula teniendo en cuenta la fecha final vigente del Fondo.

- S.06 [1660] – Notas Explicativas
 - La casilla 0157 de 17.921 euros se compone de:
 - Auditores: 6.099 euros.
 - AEAT: 11.822 euros.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión (incluidos los Anexos) de ICF I BOND, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, por todos los miembros del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., en la sesión del 20 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

En Madrid, a 20 de marzo de 2024

D. Borja Galán Vanaclocha

Presidente del Consejo de Administración

D. Julio Sobremazas Moreno

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Margarita González García

Vocal del Consejo de Administración

D. Philip André Paddack

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Ana del Diego Monedero

Secretaria no Consejera